



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-30109001-001-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO".

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, Y LA C. ADELA VELASCO MANZANO, CONTRALORA CIUDADANA; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-30109001-001-16" BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
2. LECTURA DEL DICTAMEN.
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.
4. EMISIÓN DEL FALLO.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-30109001-001-16

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES
LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)

(Handwritten signature in black ink)

(Handwritten signature in black ink)



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
C. ADELA VELASCO MANZANO	CONTRALORA CIUDADANA

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. DAVID GALLEGOS VÁZQUEZ	ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MIGUEL PALOMINO HERNÁNDEZ	INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE REVISÓ AL INICIO DEL EVENTO CELEBRADO EL PASADO 19 DE MAYO DE 2016, QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

A) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V. --

EL PARTICIPANTE **NO CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 12.3.1 Y 12.3.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, SE RECHAZA LA PROPUESTA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL 7 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL SEÑALA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS, EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

B) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.---

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 12.3.1 Y 12.3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON

(Handwritten signatures in blue and black ink)



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

ACTO SEGUIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR CADA PARTIDA Y EL PRECIO CORRESPONDIENTE: --

3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

EL PARTICIPANTE **INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA UNO.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE AL PARTICIPANTE **INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.** QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE PRESENTÓ A LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS".

EN USO DE LA VOZ, EL C. JOSÉ MIGUEL PALOMINO HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ NO PRESENTAR UNA OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE SE ADJUDICA AL SIGUIENTE PARTICIPANTE EL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO**":

SE LE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.** LA PARTIDA: UNO POR UN MONTO TOTAL DE **\$288,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL PROCEDIMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

(Handwritten signatures in blue and red ink)



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES
CONTRALOR INTERNO EN EL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. ADELA VELASCO MANZANO
CONTRALORA CIUDADANA

POR LOS PARTICIPANTES

C. DAVID GALLEGOS VÁZQUEZ
ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ MIGUEL PALOMINO HERNÁNDEZ
INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales